

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Agricultura

Comisión Nacional de Riego

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Agricultura

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias es un servicio público centralizado, dependiente del presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, creada mediante la Ley N°19.147, promulgada el 22 de junio de 1992 y que fuera publicada en el Diario Oficial del 21 de Julio de ese mismo año. Este Servicio tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura y de los distintos agentes sectoriales, contribuyendo a fomentar un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador, moderno y comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural.

El sello de la acción del Ministerio de Agricultura para el período 2022 - 2026 plantea avanzar hacia un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural.

Tomando en cuenta lo anterior el Ministerio definió ocho lineamientos; (1) Desarrollo rural y buen vivir, (2) Fortalecimiento de la AFC, (3) Agua y emergencia climática, (4) Sustentabilidad, (5) Seguridad y soberanía alimentaria, (6) Desarrollo forestal y recuperación de bosque nativo, (7) Competitividad en base a la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica, y (8) Cooperación internacional y comercio exterior.

Para cumplir su misión, considerando lineamientos ministeriales y de gobierno, Odepa orienta su accionar en los siguientes objetivos estratégicos:

- Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita a los agentes públicos y privados, mejorar su proceso de toma decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.
- Entregar asesoría especializada en al ámbito silvoagropecuario y desarrollo rural a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.

- Representar al Ministerio de Agricultura, en materias nacionales e internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado, con el fin de favorecer el proceso de toma de decisiones a nivel ministerial.
- Adaptar y operativizar la Política Nacional de Desarrollo Rural para que sea un instrumento basado en la participación, que busque mejorar la calidad de vida de las personas insertas en el mundo rural.
- Implementar la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, estableciendo las prioridades a seguir en el corto y mediano plazo.
- Articular y coordinar una instancia asesora sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria, generando información relevante en esta materia para la toma de decisiones y para el diseño de una política que fortalezca la producción local sustentable de alimentos, favoreciendo su disponibilidad, acceso y otorgando valor a quienes los producen, para mejorar la transparencia, el acceso a los mercados y robustecer las economías locales.

Los principales usuarios y usuarias de esta Institución son agricultores y agriculturas, agentes comerciales, profesionales y técnicos del sector público y privado, investigadores e investigadoras, estudiantes, academia y otras personas interesadas en materias silvoagropecuarias, sustentabilidad y del mundo rural. Así como también, Ministro y Subsecretaria de Agricultura, jefaturas de gabinete, equipos de los respectivos gabinetes, Secretarias Regionales Ministeriales de Agricultura, Agregadurías Agrícolas, Directoras y Directores y Subdirecciones, Jefaturas de Divisiones o áreas, Jefaturas de Departamentos, Jefaturas de Unidades o Proyectos y coordinadores de servicios del agro, tales como: Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), la Comisión Nacional de Riego (CNR) y de otros servicios relacionados como la Corporación Nacional Forestal (Conaf), Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Inia), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Instituto Forestal (Infor), Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa), Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Achipia), Agroseguros, Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas. Además, se pueden considerar como usuarios a los directorios, presidencia, direcciones, gerencias, secretarías u otros de empresas, instituciones privadas, asociaciones gremiales relacionadas con el sector forestal y rural. Así mismo, los Organismos agroalimentario, pecuario, Internacionales relacionados con el quehacer de la agricultura y el mundo rural. Por último, podemos mencionar que también son usuarios y usuarias de Odepa, el Congreso Nacional, y otros Ministerios y Subsecretarias.

En el año 2022, Odepa contó con un presupuesto de M\$6.887.804, equivalente al 0,87% del presupuesto total del Ministerio de Agricultura. Su estructura orgánica

está conformada por una directora nacional, una subdirectora, ocho departamentos y cinco unidades/áreas de apoyo a la Dirección y Subdirección Nacional. Además, cuenta con un capital humano de 133 personas, de las cuales 64 son mujeres y 69 son hombres, que incluye 12 funcionarios de planta, 93 a contrata y 28 a honorarios. Odepa tiene dentro de su equipo 26 reporteros de mercado quienes deben realizar la captura de información de precios y volúmenes en mercados mayoristas de productos hortofrutícolas, flores y precios al consumidor, verificando su respectiva coherencia y calidad. Además, cuenta con un equipo de 10 Agregadurías Agrícolas que, como socios estratégicos, cumplen la función de apoyar y aumentar la presencia de productos chilenos en los mercados de exportación, dando a conocer el esfuerzo de Chile en la producción de alimentos, con un origen consciente.

Algunos de los hitos más relevantes, han sido la conformación de la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria que formuló el Plan de Contingencia Alimentaria, elaboró la Estrategia de Soberanía para la Seguridad Alimentaria y desarrolló el instrumento Mejores Alimentos de Temporada (MAT). Se finalizó el Plan de Adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario, se elaboró una hoja de ruta la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, se diseñó el proyecto de Ley Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos (SIGESS) y se organizó la primera Conferencia Ministerial de Sistemas Alimentarios Bajos en Emisiones. También se gestionó la coordinación de ayuda internacional para emergencia de incendios y finalizaron 20 negociaciones de apertura sanitaria para productos chilenos en el exterior. Se implementó el reglamento especial de comercialización de la avena, se publicó la ley apícola y se publicó el informe de previsión de vendimia y seguimiento de precios de uva vinífera. Se diseñó el Plan Nacional de Conectividad Digital Rural y finalizaron seis Planes Regionales de Desarrollo Rural. Se convocó a un panel de expertos para evaluar los resultados del VIII Censo Agropecuario y Forestal. A nivel interno, se obtuvo la acreditación de Estado Verde para la institución.

Respecto a los principales desafíos, se lanzará e implementará Estrategia de Soberanía para la Seguridad Alimentaria. Se elaborará el Plan de Mitigación del Sector Silvoagropecuario. Se continuará la implementación de los Planes Regionales de Desarrollo Rural y se elaborará el Plan Nacional Rector Convergente de Desarrollo Rural al 2035. Se implementará el Marco para una Agricultura Verde, se implementará un Programa de Protección de Variedades Tradicionales. Se avanzará en implementar Odepa datos abiertos y modernizar el sistema de estadísticas silvoagropecuarias. Se actualizará el diagnóstico de género y otros instrumentos internos.

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el 2022, INDAP atendió a 171.552 usuarias y usuarios (Rut únicos), a través de los distintos programas regulares con los que cuenta, además de los financiamientos por situaciones de emergencias silvoagropecuarias decretadas durante el periodo.

De los 171.552 usuarias y usuarios, 80.401 son mujeres usuarias de los programas regulares, de las cuales el 91% recibió asistencia técnica, 77% recibió subsidio a la inversión y 27% obtuvo crédito. Además, se atendió a 12.356 usuarias y usuarios jóvenes, los cuales tienen entre 18 y 35 años con 364 días. De ellos, el 78% recibió asistencia técnica, 55% subsidio a la inversión y el 43% obtuvo crédito. Además, se ha apoyado a través de los programas regulares a 68.062 usuarias y usuarios pertenecientes a pueblos originarios, de los que el 90% recibió asistencia técnica, el 79% recibió subsidios a la inversión y el 28% obtuvo créditos.

El **Programa de Desarrollo Local** (PRODESAL) y el **Programa de Desarrollo Territorial Indígena** (PDTI) de manera conjunta apoyaron a 54.089 personas pertenecientes a Pueblos Originarios, en una proporción de 6.801 por el PRODESAL y 47.288 por PDTI. Además, durante el mismo periodo INDAP trabajó a lo largo de todo Chile con 276 municipalidades, con 151 Empresas Asociativas Campesinas (EAC). Es importante destacar que, de este número, 111 corresponden a Cooperativas, lo que demuestra que esta es una forma de trabajo reconocida por los pequeños productores. Además, se trabajó con 48 Grupos Pre-asociativos y 19 Organizaciones de Representación Campesina, las cuales representan a un total de 143.700 socios

En el **Programa Mujeres Rurales** (convenio INDAP-PRODEMU), se aumentaron los montos máximos de incentivo a la inversión, con el objetivo de gestionar de forma más eficiente el presupuesto del programa, el monto subió de \$350.000 a \$410.000 por usuaria para cada año de intervención. El aumento del fondo de inversión busca mitigar, en cierta medida, el aumento de los insumos agropecuarios, así como también los productos de construcción que han tenido un aumento significativo en sus precios, lo que ha significado que los costos de producción se encarezcan considerablemente. A través de este programa se atendieron a 3.224 usuarias, de las cuales 1.237 se encuentran en el primer año de programa, 1.310 en el segundo año y 677 en el tercer año. El presupuesto total ejecutado fue de M\$3.216.345. Las usuarias se concentraron en el tramo etario de 46-60 años (38,7%), siendo la edad promedio de 50 años. A nivel nacional, 1.003 usuarias declaran pertenencia indígena, de las cuales el 71,8% pertenece al pueblo Mapuche, seguido del pueblo Aymara con un 6,5% y el pueblo Diaguita con un 5,6%. De total de usuarias, 29 mujeres son migrantes, lo que representa el 1% y se concentran en la región de Tarapacá en un 61,1%.

El **Programa de Riego**, se hizo cargo de compromiso presidencial adecuando sus instrumentos, en particular el Bono Legal de Aguas, para dar respuesta a la modificación del código de aguas, además de la difusión. En los instrumentos orientados a cofinanciar inversiones en riego, se incrementó el monto máximo de incentivos para que las alzas de costos de insumos no afecten de manera negativa la cobertura de las obras. A través de la ejecución de un presupuesto total de M\$33.638.000 (+13,9% que 2021), facilitó el acceso al riego a 11.156 usuarios (-2,2%) y una superficie beneficiada de 17.053 hectáreas (+30,5%) con 4.561 proyectos de riego (+13,2%). Lo anterior, considerando las fuentes financiamiento regular, del fondo de emergencia transitorio (FET) extrapresupuestario (convenios con cinco Gobiernos Regionales).

En materia de **Cambio Climático**, durante la gestión 2022 se creó la red de Sustentabilidad y Agroecología, la cual sesionó en 6 oportunidades durante el año. A partir de esta red de trabajo colaborativo, con representación regional, se impulsó la elaboración de Planes Regionales de Sustentabilidad, los cuales fueron orientados en tres pilares temáticos: Agroecología, Cambio Climático, y Biodiversidad y Patrimonio.

A nivel nacional se han ejecutado iniciativas vinculadas al Cambio Climático, como la participación activa en la Plataforma de Acción Climática en Agricultura para Latinoamérica y el Caribe (PLACA), participando en la elaboración y validación del Plan Nacional de Cambio Climático para el sector silvoagropecuario liderado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) a través del CTICC, proceso que debe concluir en el año 2023.

En crédito de corto y largo plazo, contamos con una inyección de recursos adicionales de M\$3.948.467, lo que permitió reasignaciones internas por más de 6.000 millones. Se modificaron las normas de crédito:

- Activación de Crédito de Largo Plazo Nominal con una tasa de Interés del 3%.
- Tasas de interés créditos de INDAP v/s en Tasa de Política Monetaria (TPM).
- Los usuarios que se encuentren con todos sus créditos sin mora y paguen totalmente su cuota o crédito con vencimiento el año 2022, se les rebajaran los respectivos intereses devengados y no pagados, automáticamente, al momento de pagar su crédito o cuota.
- Un crédito Corto Plazo Nominal puede alcanzar un beneficio total de subsidio de un 12,8% del monto del crédito, por disminución del valor del capital, ya que no paga intereses.
- Para un Crédito de Corto y Largo Plazo Reajustable solo paga el capital.
- Se condona el 100% de los intereses devengados y no pagados. El saldo de la deuda se renegocia según capacidad de pago y hasta en un plazo máximo de 10 años.
- Se efectuaron 642 renegociaciones por un monto que asciende a M\$1.956.522, beneficiando a 606 usuarios, los cuales accedieron a la condonación del 100% de los intereses devengados. Este total renegociado ha implicado la condonación de M\$266.983 de intereses.

Por su parte, a través del **Programa de Trigo** se atendieron a 170 agricultores encadenados con la industria a través de contratos o acuerdos comerciales, produciendo cerca de 1.000 hectáreas de trigo de variedades especiales solicitadas por cada uno de los poderes de compra involucrados, apoyados por un asesor experto con el fin de asegurar la productividad y la calidad del trigo. Además, en forma asociativa se realizó la compra de gran parte de la semilla certificada, desinfectada a precios especiales y con entrega en lugar cercano a los predios involucrados, pagadera a la fecha en que los agricultores recibiesen el incentivo de INDAP.

Por la línea de Emergencia, se ejecutó la medida **Siembra por Chile I y II**, la cual constituyó un plan que buscó aportar a la reactivación económica del país, la mitigación de precios, la generación de empleos y la seguridad alimentaria de sus habitantes, con foco especial de inversión en la Agricultura Familiar Campesina (AFC) e Indígena. En el conjunto de medidas se ejecutó un total de M\$24.965.132, beneficiando a 101.617 usuarias y usuarios. En relación a otros eventos de emergencia financiados por el Programa durante al año 2022 corresponden a un total ejecutado de M\$4.275.486.

Durante el año 2022, INDAP inició un proceso de Planificación Estratégica Participativa, instancia que convocó a usuarios y usuarias, funcionarios y funcionarias de nivel central y direcciones regionales, extensionistas y actores relevantes vinculados a INDAP. A partir de las jornadas de comisiones temáticas, de nivel central, regionales y gobernanzas, se obtuvieron resultados importantes de que permitieron construir un análisis institucional que posibilite consensuar las necesidades y problemas que enfrenta la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI), así como los lineamientos, principales líneas de acción e iniciativas que serán parte de la "Planificación Estratégica Participativa Institucional, 2022-2026". Se realizaron 40 jornadas participativas, con 140 grupos de discusión, 1.129 participantes, obteniendo 5.288 registro de opiniones de usuarios(as), funcionarios(as) de nivel central y direcciones regionales, extensionistas y actores relevantes vinculados a INDAP.

Aún quedan muchos desafíos para seguir fortaleciendo el mundo rural, pero seguiremos trabajando con más fuerza para que la agricultura familiar campesina e indígena sea más resiliente, sostenible e inclusiva.

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO.

Durante el año 2022, el Servicio Agrícola y Ganadero ha cumplido con los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agricultura, siendo los principales logros los señalados a continuación:

Con relación a seguridad y soberanía alimentaria, se dio un importante paso al prohibir el uso y comercialización de todos los plaguicidas base a Clorpirifós (clorpirifós-etilo), Clorpirifós-metilo, Dicloruro de Paraquat y Metomilo y cancela las autorizaciones vigentes de los plaguicidas que las contengan, por su alto grado de toxicidad. Junto con ello, se prohibió el uso de las formulaciones del plaguicida amina de cebo etoxilada (=tallowamina polietoxilada), convirtiendo a Chile en el primer país del continente americano en generar una regulación de estas características. A esto se sumó la presentación de un nuevo Plan de Trabajo para la Regulación y Fiscalización de Plaguicidas en Chile 2022-2025, lo que marca un hito en la forma de abordar este tema por parte del Ministerio de Agricultura, propiciando así el desarrollo de una agricultura más sustentable.

En esta misma línea, el Servicio avanzó de manera importante en la nueva Normativa de Semioquímicos y en la reciente Ley N° 21.349 sobre Fertilizantes y Bioestimulantes, lo cual asegura que los agricultores/as, los campesinos/as y sobre todo, pequeños productores/as de la agricultura familiar campesina e indígena puedan contar con fertilizantes y bioestimulantes que cumplan con los contenidos de materias fertilizantes, con la declaración de elementos acompañantes, y sobre todo, con información clara para decidir la compra, lo cual debe favorecer a estos sectores que son los que generan alimentos para la población nacional.

En el ámbito de protección fitosanitaria, en lo relacionado a vigilancia y control de moscas de la fruta, el Servicio logró mantener el estatus de Chile como "País Libre de Mosca de la Fruta", gracias al control y erradicación de 24 eventos de esta plaga, pese a la alta presión del ingreso ilegal de productos agrícolas por la zona norte del país.

En el ámbito de la protección zoosanitaria, se logró mantener el 100% de las enfermedades de importancia ausentes de Chile respecto al total de enfermedades definidas de impacto para la sanidad animal y el sector productivo, manteniendo el estatus zoosanitario nacional. No obstante, tras el comportamiento de la influenza aviar de alta patogenicidad en el hemisferio norte, el Servicio comenzó a trabajar de manera temprana con el sector privado en una estrategia que permitiera enfrentar de manera oportuna casos positivos tras el ingreso al país de las aves migratorias al Cono Sur. Tras una potente campaña en todo el país, el SAG detectó el primer caso positivo a principio de diciembre 2022 en aves silvestres costeras en la región de Arica, estableciendo una campaña sanitaria sin precedentes en todo Chile.

Respecto al control y erradicación de enfermedades animales, se dieron importantes pasos en la erradicación de la brucelosis bovina, declarando a la región de Atacama libre de brucelosis bovina y a la de Valparaíso provisionalmente libre de esta enfermedad.

En el marco de actividades apícolas, tras ocho años de discusión en el Congreso Nacional, en el mes de octubre del año 2022 fue publicada la Ley Apícola, la cual permitirá promover, proteger y fomentar el desarrollo sustentable de la apicultura en el país. La iniciativa beneficiara a más de 9.500 apicultores. Con esta Ley se hace un reconocimiento estatal a la importancia del mundo apícola.

En el ámbito de la protección de los recursos naturales renovables, el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios gestionó en 2022 un total de 33 concursos regionales de operación temprana, logrando beneficiar a 1.183 agricultores/as por un monto total de \$ 6.549.986.995 que se reflejó en 50.154 hectáreas bonificadas a nivel nacional.

En cuanto al trabajo de control de frontera, el SAG destinó importantes esfuerzos en la puesta en marcha y operación del nuevo terminal internacional T2 del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (AMB). A su vez, se inició el uso de

las nuevas dependencias para la Brigada Canina SAG (Brican) en dicho aeropuerto, contando con infraestructura de alto estándar con 32 caniles para albergar tanto a la dotación del Aeropuerto, así como también a los canes en proceso de formación que serán destinados a otros controles fronterizos nivel nacional.

Se implementó la Declaración Jurada Digital en 22 nuevos puntos de ingreso, llegando a un 29% de cobertura en los controles fronterizos a nivel nacional, estando en operación en 8 controles terrestres y 18 puertos con recepción de naves de pasajeros, teniendo representación en 15 regiones del país.

COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

La Comisión Nacional de Riego (CNR), fue creada en septiembre de 1975 con el objeto de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país y constituirse en la entidad pública encargada de coordinar los esfuerzos y supervisar las inversiones en riego del país. A partir de 1985 se incorporó a sus funciones la administración de la Ley Nº18.450 que fomenta la inversión privada en construcción y reparación de obras de riego y drenaje y promueve el desarrollo agrícola de productoras y productores de las áreas beneficiadas. Además, la misión de la CNR es dirigir la acción pública para el desarrollo del riego en el país, mediante una Política Nacional de Riego que, a través de programas, proyectos e instrumentos de fomento al riego y drenaje, contribuya al uso eficiente del recurso hídrico en la agricultura, a la seguridad hídrica en las cuencas, a la seguridad alimentaria y a la participación de agricultores y agricultoras en forma diferenciada de acuerdo a sus realidades y diversidad. Lo anterior, a objeto que contribuya al cumplimiento de sus funciones promoviendo el uso eficiente del recurso hídrico y aportando al desarrollo de la agricultura del país, en un marco inclusivo, participativo, sustentable y equitativo de agricultoras, agricultores y organizaciones de usuarios de agua.

La CNR está compuesta por un Consejo de Ministros, conformado por las carteras de Agricultura -quien lo preside-; Economía, Fomento y Turismo; Hacienda; Obras Públicas; y Desarrollo Social y Familia; y una Secretaría Ejecutiva, a cargo de un Secretario/a Ejecutivo/a que, para esta ocasión, fue designado directamente por el Presidente de la República. Lo anterior, lo eximió de la aplicación del mecanismo de selección de los altos directivos públicos, sin embargo, igualmente se encuentra afecto al Sistema de Alta Dirección Pública. Su estructura organizacional consta de dos divisiones, las que corresponden a la División de Estudios, Desarrollo y Políticas y la División Jurídica, así como de los Departamentos de Fomento al Riego, de Administración y Finanzas y el Área de Gestión Estratégica.

A fines de 2022, la CNR contaba con una dotación de 169 funcionarios/as activos, colaborando desde la oficina central de Santiago y desde las oficinas zonales ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos y Maule. Además de contar con presencia regional a través de convenios con los Gobiernos Regionales.

Durante el año 2022 La CNR bonificó un total de MM\$ 100.021.12 de los cuales MM\$81.277,44 (81,26%) corresponden a pequeños productores agrícolas y sus organizaciones. Este monto proviene de la ley de presupuestos.

Además, se realizó la apertura de 47 concursos, solicitando una bonificación de \$292.314,17 millones. Dentro de los llamados a concurso se destaca los Fondos del Programa de Obras medianas con 4 concursos por un monto de \$99.640,27 millones, Programa de Pequeña Agricultura con 6 concursos por un monto de \$11.488,14 millones. Por otra parte, se destacan los 2 concursos exclusivos para mujeres agricultoras los cuales beneficiaron a 107 proyectos por un total de MM\$ 3.636,99. También los 2 concursos en la ley para pequeños productores con proyectos de 400 y 1000 UF, donde solicito una bonificación de MM\$ 2.130.97.

El Índice de Concursabilidad (IC), que dice la relación sobre la cantidad de recursos solicitados por los postulantes sobre los recursos dispuestos en cada concurso, está en un rango entre 0,99 y 7,34.

Se emitieron órdenes de pago por un total de \$ 70.521.464.259 pesos a 1.324 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción y terminaron la tramitación del pago del bono. Estos proyectos representan una inversión total de \$ 100.683.888.118 pesos, que incluyen el aporte del Estado y de los beneficiarios.

Se generaron 8.031,82 ha de nuevo riego (definidas según el art. 17° b) del Reglamento de la Ley 18.450), lo que sumado a las que se han generado desde el año 2007 (Censo Agropecuario) a través de la Ley N° 18.450 permiten indicar que se ha logrado incorporar 195.253,93 ha de nuevo riego, lo que significa un 17,85% de la superficie regada del país.

En cuanto a tecnificación del riego, se logró tecnificar 12.591,74 ha por medio de la instalación de riegos más eficientes como el goteo, microaspersión, o aspersión. Desde el año 2007 se ha logrado tecnificar un total de 319.486,44 ha de riego, lo que representa un 105,10 % de la superficie tecnificada del país, respecto de lo que había en el censo Agrícola 2007

Adicionalmente a lo anterior se generaron Pagos a través del Fondo de Emergencia Transitorio, donde se llegó a beneficiar a 21.614 agricultores, mediante el pago de 476 Bonos por un total de \$45.350.754.603, aportando 2216,75 Ha de nuevo riego y permitiendo tecnificar 4.800,85 Ha.

En materia de Cartera de Iniciativas de Inversión, durante el 2022 CNR trabajó en estudios básicos con el fin de levantar información para planificar el riego y proponer proyectos a nivel de cuencas, además de levantar catastros con propuesta de mejoras para la infraestructura de conducción del agua en malas condiciones o riesgos de colapso que vulnere la seguridad de riego en la agricultura, como asimismo se aborda mejorar los actuales sistemas de conducción del agua. Junto con lo anterior, se continúa trabajando en el levantamiento de diagnósticos de reuso de aguas servidas tratadas en el riego rural, sistemas de captación y

acumulación de aguas lluvias, recarga de acuíferos. También se abordan otras líneas como Evaluación de proyectos de riego con variables de cambio climático y Diagnóstico de suelos con mal drenaje.

Respecto de los programas de la cartera, se invierten recursos en transferencia tecnológica y capacitación a regantes en técnicas de riego más eficientes, a fortalecer las OUAS y a difundir técnicas para el cuidado y la calidad del agua, a través de talleres, seminarios y entrega de material de difusión, avisos y programas radiales

Por último y no menos importante, la CNR es el primer servicio del Ministerio de Agricultura autorizado en implementar el teletrabajo hasta un 30% de su dotación, llevando hasta el año 2022, 2 procesos concursales beneficiando a 35 funcionarias y funcionarios.

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Prevención y Control de Incendios Forestales. A nivel general, con el fin de modernizar los programas informáticos, se implementó el sistema GEOPIF (Registro de actividades de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales en línea). También, se desarrollaron 49 programas comunales de protección contra incendios forestales con el objetivo de preparar a los territorios, entre estos se encuentra el Programa de Comunidades Preparadas frente a Incendios Forestales, el cual fue implementado en 33 comunidades del país, superando en un 17% al año anterior.

Se difundió la Campaña Nacional de Prevención de Incendios Forestales (impulsada por el gobierno), la cual busca concientizar a la población en este ámbito. Se realizaron actividades de prevención en comunas de mayor ocurrencia, donde se contactó a 282.905 personas (7% más que el año anterior). Se fiscalizó e indujo a 30.160 habitantes (zonas rurales potenciales a incendios forestales) en materias de quemas controladas.

Durante el 2022, se fortaleció la Unidad de Análisis y Diagnóstico enfocados en la investigación de causas de incendios forestales, acción que dio como resultado un aumento del 15% en comparación del año anterior (956 incendios forestales con causas determinadas). Por último, se ejecutaron 3.683 km lineales de obras de eliminación de combustible vegetal, superando en un 16% al año anterior.

En la temporada 2021-2022, se registraron 252 Brigadas a nivel nacional, en igual cantidad al período anterior (2020-2021), donde se registró un número de 2.175 brigadistas. Un 99,5% de los incendios forestales fueron detectados en un tiempo menor a 15 min. y el 90% tiene una superficie menor o igual a 5 hectáreas. Con respecto a la temporada anterior, el número de incendios forestales disminuyó en

un 2% (6.947 Incendios Forestales), en cambio, la superficie de estos aumentó en un 252% (125.339 hectáreas). En el plano de medios aéreos, para la temporada se dispuso un total de 61 aeronaves (6 de CONAF y 55 arrendadas a externos).

También, es importante destacar la operación el avión C-130 (CONAF), el cual posee una capacidad de lanzamiento de 15 mil lt. de agua, tiene una velocidad de 570 km/h y posee autonomía de vuelo de ocho horas. Se levantó el Programa Internacional EGIF (Equipo de Gestión de Incendios Forestales), con el fin de compartir e intercambiar conocimientos en diferentes áreas temáticas relacionadas al control de incendios forestales, con diferentes delegaciones. En la primera edición participaron España, Portugal y Chile.

Además, durante el 2022, la Fundación Pau Costa (FPC) realizó los servicios de diagnóstico, asistencia técnica y jornadas de formación, determinando las brechas y alternativas existentes dentro la CONAF con respecto a la protección y control de incendios forestales, donde luego ejecutó una serie de capacitaciones para garantizar el perfeccionamiento técnico del personal operativo regional en posiciones (brigadistas y jefes de brigadas).

La corporación realizó un total de 9 acciones formativas para el personal técnico de operaciones, dando inicio a la implementación inicial del marco formativo, en esta primera etapa centrado en el área de control de incendios forestales (operaciones), las acciones formativas fueron realizadas en el Centro Experimental Forestal Tanumé (CEF) de la corporación en la región de O'Higgins.

Fiscalización Forestal. Considerando que una de las funciones relevantes de la Gerencia de Evaluación y Fiscalización de Ecosistemas, es evitar la disminución de los recursos forestales y protegerlos de las posibles afectaciones a las componentes ambientales de suelos, aguas, conservación de la diversidad biológica, es así como, se ha liderado la coordinación con otros organismos del Estado para enfrentar la pérdida de bosques y formaciones xerofíticas por motivo de subdivisión de predios rústico. En este contexto, se firmó un Convenio con el Servicio Agrícola y Ganadero, de manera de intercambiar información que apoye las acciones de evaluación y fiscalización.

En materia ambiental, se destaca el convenio suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y CONAF, de manera de asegurar el uso de los ecosistemas boscosos y formaciones xerofíticas. Asimismo, durante el año 2022 se realizaron setecientos treinta y ocho pronunciamientos ambientales de carácter nacional, de los cuales el 55,6 % se emitieron con observaciones, el 23,6 % se declararon conforme y el 20,9 % fueron de no participación.

En materia de Fiscalización Forestal durante el año 2022, se destaca el fortalecimiento de la gestión de la fiscalización forestal con el uso de imágenes satelitales de mediana y alta resolución para el control y monitoreo de polígonos priorizados por las regiones para su fiscalización monitoreando 1,2 millones de hectáreas a través de las plataformas LEMU y PLANET.

Finalmente, en materia del Monitoreo del uso de la tierra, durante el 2022 se logró monitorear por primera vez la región de Valparaíso en la totalidad de su territorio, abarcando una superficie de 1.624.387 ha, registrando de mejor forma la superficie de las formaciones boscosas y xerofíticas como también la distribución norte de la tipología forestal Palma chilena y la esclerófila.

Áreas Silvestres Protegidas del Estado. En el marco los ejes estratégicos del Ministerio de Agricultura y lineamiento de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) respecto a la gestión para la conservación de los ecosistemas boscosos y xerofíticos en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), el año 2022 se avanzó en el fortalecimiento de parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales, así como en el Programa de Reactivación Económica 2021-2022 y en procesos de gobernanza en Áreas de Desarrollo Indígena (ADI). En fortalecimiento se logró el pronunciamiento favorable del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático (CMSCC) y la propuesta de creación oficial al Presidente de la República de tres unidades: el Parque Nacional Desierto Florido (Atacama); Parque Nacional Glaciares de Santiago (RM); y el Monumento Natural Tres Cruces (Coquimbo). Paralelamente, se inició el proceso para la creación del Parque Nacional Cabo Froward (Magallanes); y el Monumento Natural Tillandsiales de Poconchile (Arica y Parinacota). Por otra parte, se avanzó en la gestión de informes técnicos justificativos (ITJ) para la recategorización de tres áreas silvestres protegidas: del Monumento Natural Quebrada de Cardones a Parque Nacional Quebrada de Cardones (Arica y Parinacota); de Reserva Nacional Los Ruiles a Monumento Natural Los Ruiles (Maule); y de Reserva Nacional Ñuble a Parque Nacional Ñuble (Ñuble).

En cuanto al Programa de Reactivación Económica 2021-2022, el año pasado se avanzó en planificación y diseño de iniciativas de inversión pública para infraestructura en áreas silvestres protegidas del Estado. Al respecto, continuaron proyectos en etapa de diseño en el PN Nahuelbuta, por M\$ 45.000 (Biobío); el MN Cerro Ñielol, por M\$ 220.757, el PN Conguillio por M\$ 320.000, y el PN Huerquehue, por M\$ 70.000 (Araucanía); y el PN Alerce Andino, por M\$ 80.000 (Los Lagos). Asimismo, se terminaron de ejecutar proyectos en el PN Torres del Paine, sector Paine Grande (Magallanes), con la construcción de una guardería, por \$1.299.000 (de una total de \$1.866.000 para el período 2021-2022 vía FET); y en el PN Queulat, sector Rosselot (Aysén), se ejecutó la construcción de infraestructura de uso público por \$1.027.000.

Finalmente, hubo 11 parques y reservas que avanzaron hacia modelos de gobernanza en Áreas de Desarrollo Indígena: PN Lauca y RN Las Vicuñas (Arica y Parinacota); PN Volcán Isluga (Tarapacá); PN Los Flamencos (Antofagasta); PN Nevado Tres Cruces (Atacama); RN Ralco (Biobío); PN Conguillio y PN Villarrica (La Araucanía); PN Yendegaia, PN Kawesqar y RN Kawesqar (Magallanes). Cabe destacar además que hasta el año pasado se han logrado 37 convenios de colaboración y/o contratos vigentes respecto, en cinco regiones, respecto a

participación de comunidades indígenas u organizaciones funcionales en procesos de gobernanza de ASP, al año pasado suma un total de 37 convenios de colaboración y/o contratos vigentes, en cinco regiones.

Conservación de Ecosistemas Boscosos y Xerofíticos. En el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), se continuó con la ejecución territorial de proyectos piloto con el financiamiento apalancado por el país desde el Fondo Verde del Clima (FVC). Adicionalmente, en agosto del 2022 inició el proceso de concurso público para la ejecución territorial de la ENCCRV, por medio de la puesta en marcha del Sistema de Distribución de Beneficios (SDB), cuyo objetivo es garantizar la ejecución de actividades de forma justa, eficaz y transparente. La superficie de ejecución correspondió a 4.578 ha y la de planificación, 1.230 ha (5.808 ha en total). Ambas están destinadas para actividades de forestación, restauración, manejo sustentable, restauración pos incendios forestales y silvicultura preventiva de incendios. Se registró un total de tres mil doscientas cuatro personas beneficiarias. De estas, 49 % corresponde a mujeres y un 77 % a personas pertenecientes a pueblos originarios.

Durante el año 2022, en el marco de la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal y sus reglamentos, se formalizó la Mesa Institucional de Formaciones Xerofíticas, posteriormente, se realizaron reuniones de presentación del plan de acción 2022-2024, en este sentido, la Dirección Ejecutiva de CONAF definió como tareas prioritarias de la mesa: i) elaborar una propuesta para restablecer y modificar los reglamentos de la Ley 20283, trabajando en aquellos artículos que permitan la sustentabilidad en la intervención de las formaciones xerofíticas; ii) trabajar en una propuesta de modificación de artículos de la Ley 20283, que permitan la sustentabilidad en la intervención de las formaciones xerofíticas; iii) proponer la actualización del Decreto 366 que Reglamenta explotación de quillay y otras especies forestales; iv) avanzar en una propuesta que defina nuevos tipos o subtipos forestales representativos para las zonas áridas y semiáridas, además de una propuesta de tipología para clasificar a formaciones xerofíticas; v) trabajar en una propuesta para declarar especies vegetales de zonas áridas, semiáridas y mediterráneas como monumentos naturales, al alero de la definición de la Convención de Washington.

Adicionalmente, se destaca El Plan de Reactivación Económica para la Restauración de Bosques Nativos a Gran Escala-Siembra por Chile, que ejecutó actividades desde las regiones de Arica y Parinacota a la de Magallanes, considerando acciones para iniciar procesos de restauración, priorizando en zonas de conservación y protección de suelos, humedales, cabeceras de cuenca y cuerpos de agua. El presupuesto asignado para el 2022 en el Programa Siembra por Chile ascendió a los M\$10.000, alcanzando una superficie de 8.000 ha para fomentar la reactivación económica y la generación de empleo del mundo rural, así como mitigar los efectos del cambio climático. El plan contribuyó directamente al restablecimiento de los ingresos económicos de este grupo objetivo y la dinamización de las economías locales, para mejorar la calidad de vida de pequeñas, medianos y medianas propietarios y propietarias, beneficiando de manera directa a diecinueve mil seiscientas noventa y seis personas y la generación de treinta y siete mil doscientos veintisiete empleos,

además de contribuir de manera directa a los desafíos del país en materia de cambio climático (carbononeutralidad, NDC, ODC), a través de la ejecución 11.280 ha en el país.

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

En coherencia con el cumplimiento de sus ejes prioritarios y los lineamientos del programa de gobierno, las instituciones que dependen de agricultura han puesto en movimiento a sus equipos profesionales y han realizado un uso eficiente de los recursos disponibles. Es así que los Servicios del Agro: ODEPA; INDAP; SAG; CONAF; CNR y la Subsecretaría a través de la ejecución de los Convenios de Transferencias Corrientes, que suma las siguientes instituciones público privadas: CIREN; FIA; INFOR; INIA; FUCOA; ACHIPIA; Agroseguros, rinden cuenta pública a la nación en este documento.

En cuanto a Soberanía Alimentaria en una primera etapa, la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, liderada por el ministro de agricultura, tuvo como objetivo construir un Plan de Contingencia Alimentaria, cuyo trabajo reunió a más de 140 actores públicos y privados, 6 ministerios, 21 instituciones públicas, 46 organizaciones y se establecieron 14 líneas de acción con 40 medidas concretas para enfrentar la contingencia. Entre ellas destaca el programa de acceso a fertilizantes para la Agricultura Familiar Campesina, liderado por INDAP y la Subsecretaría de Agricultura, y el crédito Siembra por Chile, ofrecido por Banco Estado.

En el actual contexto de emergencia y cambio climático, los rubros silvoagropecuarios quedan expuestos a una alta vulnerabilidad debido a distintos riesgos, tanto de carácter natural (sequías, nevazones, aludes, etc. Como las de intervención humana, incendios, entre otros) frente a esto el Ministerio de Agricultura ha optado por los Seguros para el Agro como instrumento para gestionar estos riesgos ofreciendo la contratación de cerca de quince mil pólizas y subsidios otorgados por cerca de cinco mil seiscientos millones de pesos, ejecutando el cien por ciento del presupuesto para subsidiar el copago de las primas de los seguros agropecuarios.

Adicionalmente se logró la aprobación presupuestaria en el Gobierno Regional Metropolitano para la primera contratación de un Seguro Paramétrico para la región metropolitana, focalizado en la pequeña agricultura.

Probablemente uno de los elementos más complejos a la hora de enfrentar emergencias que afectan sectores productivos y modo de vida de las personas es la falta de información y la comunicación. En ese sentido, el Ministerio de Agricultura movilizó todos sus recursos técnicos y humanos para dar respuesta oportuna y ofrecer ayudas dirigidas según los lineamientos ministeriales, esto pudo realizarse gracias al levantamiento de información mediante un sistema de georreferenciación de daños en las zonas afectadas en cada región, el despliegue en terreno de funcionarios de los servicios dependientes, ejercicio de enlace

realizado por Ministro y Subsecretario en el mes de febrero y entrega diaria de información en medios y redes sociales de la situación de las regiones afectadas, lo que permitió contener a las comunidades sin dejar de entregar atención particular a las y los beneficiarios de los programas ministeriales que resultaron afectados.

Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina. La necesidad de formar a productores y productoras en Seguridad y Soberanía Alimentaria tuvo como respuesta que la Escuela Chile Agrícola desarrollada por FUCOA duplicara en 2022 su oferta programática de cursos, pasando de los veinte que había a una parrilla de cuarenta y cuatro programas educativos diferentes. Del mismo modo se enriqueció la entrega de contenidos a través de nuevos materiales educativos para adultos (fichas, catálogos, videos), creciendo de setecientos cincuenta llegando a sobrepasar las mil alternativas didácticas disponibles.

Gracias al fortalecimiento institucional de la extensión y transferencia tecnológica del Ministerio de Agricultura, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) llevó a cabo una nueva iniciativa de capacitación en producción de semillas dirigida a productoras y productores de la agricultura familiar campesina y de pueblos originarios ofreciendo transferencia de tecnologías semillas y alimentos agrícolas, llegando a tres mil beneficiarios, lo que significa un aumento de doscientos veinte por ciento respecto del año anterior.

Competitividad en base a la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica. La investigación y el conocimiento especializado se ha puesto al servicio de las necesidades del país y su gente, ofreciendo resultados que pueden aplicarse a la mejora productiva, reducción de costos y adaptación a condiciones ambientales adversas en el sector silvoagropecuario. Durante el año 2022 se logró desarrollar seis nuevas variedades vegetales chilenas, incluyendo trigo y quínoa, además de una nueva raza de ganado ovino, todas con baja huella ambiental y resilientes ante la crisis climática, destacando una variedad de arroz climáticamente inteligente que reduce las emisiones de efecto invernadero y cuya producción requiere un bajo consumo de agua, siendo una alternativa a las variedades tradicionales.

El lanzamiento del Centro Nacional de Bioinsumos, a cargo de INIA, permitió que durante el año 2022 se comenzara a reducir el uso de agroquímicos gracias a la tecnología basada en microorganismos para el manejo sostenible de enfermedades y plagas agrícolas, lo que benefició a mil doscientos productores. A su vez se puso a disposición de la Agricultura Familiar Campesina y Pueblos Originarios más de ochenta mil kg de semilla de trigo, avena, arroz, leguminosas y papas para su uso.

Durante la catástrofe de los incendios rurales 2023, INFOR y en colaboración con CONAF y CIREN, generó las cifras oficiales de afectación de los incendios ocurridos desde la región Metropolitana a los Ríos, apoyando con ello la toma de decisiones y la aplicación de políticas públicas eficientes considerando que la superficie afectada superó las trescientas noventa mil hectáreas y se concentraron en un 49% en la Región del Biobío, un 27% en la Araucanía y un 16% en la de Ñuble. Se desarrolló e implementó el sistema GEOPIF para el registro de actividades de prevención y mitigación de incendios forestales en línea,

modernizando programas informáticos que no cumplían con la entrega de datos demandados por sus usuarias y usuarios.

Se organizó, en conjunto con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), un taller de manejo de vegetación mediante el uso del pastoreo enfocado en la prevención y mitigación de los incendios forestales en la comuna de Cauquenes, donde participaron técnicos de Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), personas del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Corporación Nacional Forestal, agricultores y crianceros de ganado del secano costero de la provincia.

En materia de Sustentabilidad, se han desarrollado opciones y modelos de combinación de especies forestales melíferas, arbóreas y arbustivas para la generación de huertos melíferos que permitan ampliar la ventana floral con el fin de asegurar un soporte botánico de alimentación para las abejas y la producción de miel y polen. A septiembre de 2022, INFOR ha establecido doscientos cuatro huertos melíferos con énfasis en especies nativas beneficiando a un número igual de apicultores en las regiones de Biobío y Ñuble, cubriendo aproximadamente doscientas hectáreas en la mayoría de las comunas en estas regiones.

En materia de Desarrollo Forestal, el Ministerio contribuye a la diversificación forestal a través del desarrollo de una línea de investigación sobre Productos Forestales no Madereros a cargo del Instituto Forestal (INFOR) que, trabajando entre Atacama y Aysén, permite producir más de ochocientos productos alimenticios y medicinales provenientes de los bosques, cuyo alcance en el mercado interno se dimensiona en 340 MMUS\$ anuales, a lo que se añade exportaciones a más de sesenta países, destacando Alemania, Francia y España agregando 80 MMUS\$ promedio al año.

Considerando que el rubro de productos forestales no madereros presenta un constante crecimiento y genera ingresos a doscientas mil personas del mundo rural, de las cuales el 80% son mujeres, se busca potenciar ese desarrollo. Durante 2022 se realizó un catastro de recolectoras y recolectores en las regiones del Biobío y Ñuble y, actualmente, está desarrollando uno en la región de Aysén a fin de planificar mejor las políticas dirigidas a ese sector.

En cuando al Desarrollo Rural y Buen Vivir, el Programa de Cooperativas AgroCoopInnova - FIA: en el marco de la Política Rural señalada por el Ministerio de Agricultura, en coordinación y articulación con actores públicos y privados, ejecutó a escala piloto el "Programa desarrollo e innovación para cooperativas agroalimentarias sostenibles - AgroCoopInnova". El programa duplicó la cantidad de cooperativas beneficiarias, llegando a totalizar cuarenta instituciones beneficiarias, cuyos socios han sido capacitados en cooperativismo, mientras sus gerentes han recibido formación en eso y en planificación estratégica, poniendo en práctica lo aprendido. Con esto se pudo fortalecer el rol de las cooperativas gracias a la participación de cuatrocientos de sus miembros.

Del mismo modo y en la búsqueda por ofrecer mejores oportunidades a jóvenes rurales, se desarrolló el Programa Juventud Rural Innovadora - FIA con el objetivo de fomentar la innovación en jóvenes rurales entre quince y 35 años para que contribuyan en la agregación de valor del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, a través de dos sistemas metodológicos:

Programa Savialab: para fomentar la innovación temprana en jóvenes rurales entre 15 y 18 años. Benefició un total mil cuatrocientos cincuenta jóvenes entre el año 2022 y 2023, destinando un presupuesto del Ministerio de Agricultura de trescientos catorce millones de pesos del año 2022 y el año 2023 se espera concluir ejecutando trescientos nueve millones de pesos adicionales. Además, en el año 2023 comenzó la activación del Savialab en la Región de O´Higgins con la realización de un diplomado en emprendimiento e innovación, orientado a un grupo de entre 70 y 100 docentes y directivos de la Región con presupuesto de Gore O´Higgins de 100 millones de pesos.

Programa ReBrota: Innovando desde lo rural, dirigido a jóvenes rurales emprendedores entre 18 y 35 años. Durante el año 2022, se inició el diseño de esta línea y se realizaron cinco encuentros regionales donde participaron más de 80 jóvenes rurales emprendedores. Estos encuentros fueron un espacio de vinculación y de levantamiento de información entre los jóvenes rurales, acción relevante para el diseño de este programa. En marzo del año 2023, se realizó el lanzamiento del Programa ReBrota en la región de Valparaíso, con la participación del Ministerio de Ciencias, Injuv y más de 50 jóvenes, en esta instancia se presentaron los componentes del programa y se activó su inscripción a nivel nacional.

Creación de la primera Red de Mujeres Rurales Innovadoras, fundada por FIA, con las dos ganadoras del Premio Mujer Rural Innovadora nacionales y los primeros dieciséis reconocimientos regionales. El fin de esta red es crear instancias de conexión, fortalecimiento de vínculos, asociatividad y promoción de nuevas oportunidades contribuyendo a la equidad.

El desarrollo rural es concebido como una alternativa de beneficio y mejora de calidad de vida para quienes habitan la ruralidad, en ese marco se realizó una campaña contra la violencia de género en el mundo rural a través de cápsulas radiales, notas en periódico, infografías en redes, entre otros.

Para fortalecer la transparencia de los mercados agropecuarios, y en el marco de la Ley N° 20.656 que "Regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios", en junio de 2022 comenzó la implementación del reglamento especial de comercialización para la avena, que responde a la necesidad de fortalecer la transparencia de mercado en este rubro. El Reglamento permite transparentar todos los aspectos que tienen relación con la conformación del precio. Los productores tienen a disposición información de cómo se forman los precios, cuáles son los valores que se ofrecen; las distintas empresas tienen estandarizados los distintos análisis que se realizan, existiendo también la posibilidad de solicitar la realización de un examen de contramuestra en un laboratorio de ensayo arbitrador. Este reglamento beneficia a aproximadamente

veinte mil productores,	de los	cuales	cerca	del	60	por	ciento	son	de	la	Agricult	ura
Familiar Campesina (AF	⁷ C).											

ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK

MINISTRO DE AGRICULTURA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Comisión Nacional de Riego (CNR), fue creada en septiembre de 1975 con el objeto de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país y constituirse en la entidad pública encargada de coordinar los esfuerzos y supervisar las inversiones en riego del país. A partir de 1985 se incorporó a sus funciones la administración de la Ley Nº18.450 que fomenta la inversión privada en construcción y reparación de obras de riego y drenaje y promueve el desarrollo agrícola de productoras y productores de las áreas beneficiadas. Además, la misión de la CNR es dirigir la acción pública para el desarrollo del riego en el país, mediante una Política Nacional de Riego que, a través de programas, proyectos e instrumentos de fomento al riego y drenaje, contribuya al uso eficiente del recurso hídrico en la agricultura, a la seguridad hídrica en las cuencas, a la seguridad alimentaria y a la participación de agricultores y agricultoras en forma diferenciada de acuerdo a sus realidades y diversidad. Lo anterior, a objeto que contribuya al cumplimiento de sus funciones promoviendo el uso eficiente del recurso hídrico y aportando al desarrollo de la agricultura del país, en un marco inclusivo, participativo, sustentable y equitativo de agricultoras, agricultores y organizaciones de usuarios de agua.

La CNR está compuesta por un Consejo de Ministros, conformado por las carteras de Agricultura -quien lo preside-; Economía, Fomento y Turismo; Hacienda; Obras Públicas; y Desarrollo Social y Familia; y una Secretaría Ejecutiva, a cargo de un Secretario/a Ejecutivo/a que, para esta ocasión, fue designado directamente por el Presidente de la República. Lo anterior, lo eximió de la aplicación del mecanismo de selección de los altos directivos públicos, sin embargo, igualmente se encuentra afecto al Sistema de Alta Dirección Pública. Su estructura organizacional consta de dos divisiones, las que corresponden a la División de Estudios, Desarrollo y Políticas y la División Jurídica, así como de los Departamentos de Fomento al Riego, de Administración y Finanzas y el Área de Gestión Estratégica.

A fines de 2022, la CNR contaba con una dotación de 169 funcionarios/as activos, colaborando desde la oficina central de Santiago y desde las oficinas zonales ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos y Maule. Además de contar con presencia regional a través de convenios con los Gobiernos Regionales.

Durante el año 2022 La CNR bonificó un total de MM\$ 100.021.12 de los cuales MM\$81.277,44 (81,26%) corresponden a pequeños productores agrícolas y sus organizaciones. Este monto proviene de la ley de presupuestos.

Además, se realizó la apertura de 47 concursos, solicitando una bonificación de \$292.314,17 millones. Dentro de los llamados a concurso se destaca los Fondos del Programa de Obras medianas con 4 concursos por un monto de \$99.640,27 millones, Programa de Pequeña Agricultura con 6 concursos por un monto de \$11.488,14 millones. Por otra parte, se destacan los 2 concursos exclusivos para mujeres agricultoras los cuales beneficiaron a 107 proyectos por un total de MM\$ 3.636,99. También los 2 concursos en la ley para pequeños productores con proyectos de 400 y 1000 UF, donde solicito una bonificación de MM\$ 2.130.97.

El Índice de Concursabilidad (IC), que dice la relación sobre la cantidad de recursos solicitados por los postulantes sobre los recursos dispuestos en cada concurso, está en un rango entre 0,99 y 7,34.

Se emitieron órdenes de pago por un total de \$ 70.521.464.259 pesos a 1.324 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción y terminaron la tramitación del pago del bono. Estos proyectos representan una inversión total de \$ 100.683.888.118 pesos, que incluyen el aporte del Estado y de los beneficiarios.

Se generaron 8.031,82 ha de nuevo riego (definidas según el art. 17° b) del Reglamento de la Ley 18.450), lo que sumado a las que se han generado desde el año 2007 (Censo Agropecuario) a través de la Ley N° 18.450 permiten indicar que se ha logrado incorporar 195.253,93 ha de nuevo riego, lo que significa un 17,85% de la superficie regada del país.

En cuanto a tecnificación del riego, se logró tecnificar 12.591,74 ha por medio de la instalación de riegos más eficientes como el goteo, microaspersión, o aspersión. Desde el año 2007 se ha logrado tecnificar un total de 319.486,44 ha de riego, lo que representa un 105,10 % de la superficie tecnificada del país, respecto de lo que había en el censo Agrícola 2007

Adicionalmente a lo anterior se generaron Pagos a través del Fondo de Emergencia Transitorio, donde se llegó a beneficiar a 21.614 agricultores, mediante el pago de 476 Bonos por un total de \$45.350.754.603, aportando 2216,75 Ha de nuevo riego y permitiendo tecnificar 4.800,85 Ha.

En materia de Cartera de Iniciativas de Inversión, durante el 2022 CNR trabajó en estudios básicos con el fin de levantar información para planificar el riego y proponer proyectos a nivel de cuencas, además de levantar catastros con propuesta de mejoras para la infraestructura de conducción del agua en malas condiciones o riesgos de colapso que vulnere la seguridad de riego en la agricultura, como asimismo se aborda mejorar los actuales sistemas de conducción del agua. Junto con lo anterior, se continúa trabajando en el levantamiento de diagnósticos de reuso de aguas servidas tratadas en el riego rural, sistemas de captación y acumulación de aguas

lluvias, recarga de acuíferos. También se abordan otras líneas como Evaluación de proyectos de riego con variables de cambio climático y Diagnóstico de suelos con mal drenaje.

Respecto de los programas de la cartera, se invierten recursos en transferencia tecnológica y capacitación a regantes en técnicas de riego más eficientes, a fortalecer las OUAS y a difundir técnicas para el cuidado y la calidad del agua, a través de talleres, seminarios y entrega de material de difusión, avisos y programas radiales

Por último y no menos importante, la CNR es el primer servicio del Ministerio de Agricultura autorizado en implementar el teletrabajo hasta un 30% de su dotación, llevando hasta el año 2022, 2 procesos concursales beneficiando a 35 funcionarias y funcionarios.

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Para asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector agrícola, la CNR planteó:

Contribuir a la generación de una Política de Estado en materia de uso de los recursos hídricos para riego, tanto superficiales como subterráneos, considerando las características propias de las cuencas, suelo y clima, mediante la realización de estudios, programas, proyectos e instrumentos de fomento, normales y focalizados en Pequeña Agricultura, tendientes a incrementar y mejorar la superficie regada del país. Lo anterior busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales, impulsando una reducción de brechas en el acceso a bienes y servicios

Asegurar la disponibilidad de riego en el país, impulsando la innovación y facilitando la materialización del proyecto y construcción de grandes obras de riego como también el fomento a la inversión privada de obras de riego, medianas y menores, mediante la bonificación otorgada por la Ley 18.450, según las características de las cuencas de cada región.

Fortalecer la gestión de las Organizaciones de Usuarios de Aguas, a través de estudios y programas que permitan la autogestión en el uso eficiente del recurso hídrico de una manera sustentable.

Contribuir a un desarrollo sustentable de la agricultura mediante la implementación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales que permitan hacer frente a la situación climática actual y futura permitiendo mejorar y aumentar la superficie regada del país

Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores públicos y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

I.- Ley N°18.450 Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje

• La CNR bonificó un total de MM\$ 100.021.12 de los cuales MM\$81.277,44 (81,26%) corresponden a pequeños productores agrícolas y sus organizaciones. Este monto proviene de la ley de presupuestos.

Resultados de bonificación año 2022

Programa/Estrato	Bonificación
Ley	73.881.564.517
Empresario Mediano	13.142.352.547
Organizaciones de Pequeños Usuarios	30.362.495.952
Organizaciones de Usuarios	3.282.221.980
Pequeño Empresario Agrícola	18.734.422.461
Pequeño Productor Agrícola INDAP	8.360.071.577
Ley II	22.608.911.985
Empresario Mediano	1.416.004.948
Organizaciones de Pequeños Usuarios	18.944.219.117
Organizaciones de Usuarios	1.233.904.234

Pequeño Empresario Agrícola	1.014.783.686
Pequeña Agricultura	3.530.653.211
Pequeño Empresario Agrícola	156.497.796
Pequeño Productor Agrícola INDAP	3.374.155.415
Total general	100.021.129.713

- Al 31 de diciembre de 2022 se realizó la apertura de 47 concursos, solicitando una bonificación de \$292.314,17 millones.
- Dentro de los llamados a concurso se destaca los Fondos del Programa de Obras medianas con 4 concursos por un monto de \$99.640,27 millones, Programa de Pequeña Agricultura con 6 concursos por un monto de \$11.488,14 millones.

Programa/Concurso	Bonificación solicitada	N° de proyectos
Ley	181.185.762.797	2.964
01-2022	2.169.893.128	51
02-2022	4.780.341.894	47
03-2022	5.696.035.094	122
04-2022	4.797.182.554	62
05-2022	8.369.328.590	57
06-2022	4.450.074.291	93
07-2022	1.116.664.025	19

08-2022	16.523.474.284	330
09-2022	7.129.202.465	140
10-2022	2.929.617.074	46
11-2022	3.036.823.064	46
12-2022	12.697.267.530	122
13-2022	1.791.925.718	32
14-2022	2.343.410.414	29
15-2022	3.763.740.275	74
16-2022	1.468.766.543	24
17-2022	2.879.909.896	75
18-2022	3.776.834.710	59
19-2022	2.758.141.404	25
20-2022	7.649.833.387	160
21-2022	8.352.216.659	78
22-2022	993.417.360	19
23-2022	156.945.565	10
24-2022	8.162.668.540	82
25-2022	4.554.904.032	79

26-2022	19.817.084.194	404
27-2022	15.873.442.472	138
28-2022	2.299.513.767	28
29-2022	10.029.537.065	128
30-2022	1.030.229.819	51
31-2022	654.415.853	16
32-2022	2.024.402.444	27
33-2022	2.905.417.620	99
34-2022	787.877.019	41
35-2022	1.893.273.613	20
36-2022	421.269.140	79
37-2022	1.100.681.295	52
Ley II	99.640.272.995	200
51-2022	41.125.193.188	81
52-2022	14.378.811.290	30
53-2022	36.166.824.011	73
54-2022	7.969.444.506	16

Pequeña Agricultura	11.488.135.793	1.046
201-2022	995.608.428	93
202-2022	2.141.367.549	207
203-2022	1.068.568.933	99
204-2022	3.019.984.325	274
205-2022	3.658.020.189	320
206-2022	604.586.369	53
Total general	292.314.171.585	4.210

- Se destacan los 2 concursos exclusivos para mujeres agricultoras y benefició 107 proyectos por un total de MM\$ 3.636,99. También los 2 concursos en la ley para pequeños productores con proyectos de 400 y 1000 UF, donde solicito una bonificación de MM\$ 2.130.97.
- El Índice de Concursabilidad (IC), que dice la relación sobre la cantidad de recursos solicitados por los postulantes sobre los recursos dispuestos en cada concurso, está en un rango entre 0,99 y 7,34.
- El presupuesto para los llamados a concurso en la ley de presupuestos de 2022 alcanzó MM\$100

Calendario Llamado a Concurso Ley 18.450

CALENDARIO DE CONCURSOS LEY N° 18.450 AÑO 2022

07/12

Código Concurso		N Monto (\$) o m b r e C o n c u r s	Región	Fecha Llamado	Bases	Fin (
01-2022	Concurso Nacional de ob ras de tecnificación no seleccionado	1.000.000.000	Nacional	06/01/2022	06/01/202 2	03/02/2
02-2022	Concurso Nacional de ob ras civiles no seleccionado	1.000.000.000	Nacional	06/01/2022	06/01/202 2	08/02/2
			Metropolitana			
03-2022	Concurso de tecnificación para las regiones de Val paraíso, Metropolitana y	1.950.000.000	O´Higgins	06/01/2022	06/01/2022	15/02
	O'Higgins		Valparaíso			
			Atacama			
04-2022	Concurso de Obras Civil es para las regiones At acama y Plan Piloto región de Coquimbo	1.875.000.000	Coquimbo	06/01/2022	27/01/2022	08/03
			Metropolitana			
05-2022	Concurso de obras civile s para las regiones del Valparaíso, Metropolitana,	2.620.000.000	.000 06/01/2022 O'Higgins		03/02/2022	15/03
	O'Higgins (1)					

			Valparaíso			
06-2022	Concurso de tecnificación y obras civiles "Plan impulso Araucanía" (1)	1.820.000.000	Araucanía	06/01/2022	10/02/202 2	22/03/2
			Coquimbo		11/02/2022	
07-2022	Agro 4.0 (intrapredial) te	370.000.000	Maule	06/01/2022		24/03
	cnificación con telemetrí a Nacional y eficiencia energética		Nacional			
			O'Higgins			
	Concurso de tecnificación para las regiones Maule, Ñuble y Biobío (1)	9.395.000.000	Biobío	06/01/2022	17/02/2022	
08-2022			Maule			29/03
			Ñuble			
09-2022	Concurso Nacional de te cnificación y obras civiles INDAP (1)	2.800.000.000	Nacional	06/01/2022	16/03/202 2	25/04/2
			Atacama			
10-2022	Concurso de tecnificación para las regiones de Atacama y Coquimbo (Plan Piloto)	1.241.000.000	Coquimbo	08/03/2022	01/04/2022	11/05
			Aysén			
11-2022	Concurso de tecnificación y obras civiles para las regiones de Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes		Los Lagos	08/03/2022	17/03/2022	26/04
			Los Ríos			

				Magallanes			
				Biobío			28/04
	12-2022	Concurso de obras civile s para las regiones del Maule y las regiones de	3.959.626.382	Maule	08/03/2022	18/03/2022	
		Ñuble y Biobío (1)		Ñuble			
				Arica y Parinacota			
				Atacama			
				Biobío		24/03/2022	
		13-2022 Concurso Nacional de O bras de Acumulación e Infiltración (1)		Coquimbo	08/03/2022		03/05
	13-2022			Maule			
	13 2022			Metropolitana			
				Nacional			
				Ñuble			
				O´Higgins			
				Valparaíso			
				Antofagasta			
	14-2022	Concurso de obras civile s y tecnificación para las regiones de Tarapacá y	tecnificación para las	Tarapacá	08/03/2022	01/04/2022	12/05
		Antofagasta					
				Araucanía			
-	15-2022	Concurso de tecnificación	1.240.000.000		08/03/2022	08/04/2022	19/05

				Arica y Parinacota			
16-202				Araucanía	08/03/2022	14/04/2022	
	16-2022	Concurso Nacional de	600.000.000	Los Lagos			25/08
		obras de drenaje (1)		Los Ríos			
				Nacional			
	17-2022	Concurso Nacional de Riego para Mujeres y Pueblos Originarios	2.000.000.000	Nacional	08/03/2022	22/04/202 2	01/06/2
				Arica y Parinacota	08/03/2022	29/04/2022	09/06
				Atacama			
				Biobío			
				Coquimbo			
	18-2022	Concurso Nacional de O	1.197.000.000	Maule			
	10-2022	bras de Acumulación e Infiltración (2)	1.137.000.000	Metropolitana			
				Nacional			
				Ñuble			
				O'Higgins			
				Valparaíso			

19-2022	Concurso Nacional de calidad de aguas	835.000.000	Nacional	08/03/2022	05/05/202 2	14/06/2
			Metropolitana		12/05/2022	
20-2022	0-2022 Concurso de tecnificación para las regiones Valpar aíso, Metropolitana, O'H	4.258.800.000	O´Higgins	08/03/2022		22/06
	iggins (2)		Valparaíso			
			Arica y Parinacota			
	Concurso agro 4.0 (extr apredial) de sistemas de gestión de aguas (Telemetría y automatización) y microhidro		Atacama	08/03/2022	27/05/2022	
			Biobío			
			Coquimbo			
21-2022			Maule			06/01
2.53.			Metropolitana			
			Nacional			
			Ñuble			
			O´Higgins			
			Valparaíso			

CALENDARIO DE CONCURSOS LEY N° 18.450 AÑO 2022

07/12/

	Código Concurso		N Monto (\$) o m b r e C o n c u r s	Región	Fecha Llamado	Bases	Fin (
	22-2022 Concurso Nacional de te cnificación y obras civil es para los pueblos originarios			Antofagasta	08/03/2022	02/06/2022	12/01
				Araucanía			
				Arica y Parinacota			
				Bìobío			
				Los Lagos			
				Los Ríos			
				Nacional			
			Ñuble				
				Tarapacá			
	23-2022 Concurso de poz			Coquimbo	08/03/2022	03/06/2022	
		Concurso de pozo	35.000.000	Metropolitana			14/01
				Nacional			
_							

Comisión Nacional de Riego

Pag. 34

						!
			Valparaíso			
			Metropolitana			
24-2022	Concurso de obras civile s para las regiones del Valparaíso, Metropolitana,		O´Higgins	07/06/2022	16/06/2022	15/08
	O'Higgins (2)		Valparaíso			
25-2022	Concurso de tecnificación y obras civiles "Plan impulso Araucanía" (2)	1.875.000.000	Araucanía	07/06/2022	24/06/202 2	20/09/2
			Biobío			
26-2022	Concurso de tecnificación para las regiones Maule y las regiones de Ñuble y	para las regiones Maule y	Maule	07/06/2022	30/06/2022	22/11
			Ñuble			
		1	Biobío	07/06/2022	08/07/2022	
s para las regio	Concurso de obras civile s para las regiones del Maule, Ñuble y Biobío (2)		Maule			06/09
			Ñuble			
			Araucanía			
28-2022	Concurso Nacional de N o Seleccionados de Tecn ificación y Obras Civiles INDAP		Los Lagos	07/06/2022	21/07/2022	30/08
			Los Ríos			
			Nacional			
			Coquimbo			
29-2022	Concurso Nacional de te	2.325.000.000		07/06/2022 Poo	29/07/2022 cr. 35	04/10

Pag. 35

Comisión Nacionahifeación Ribbres (Iviles INDAP (2)

				Metropolitana			
				Nacional			
				O'Higgins			
				Araucanía			
	30-2022	Concurso Nacional para pequeños productores co n proyectos cuyo monto sea mayor a 400 UF y menor a 1.000 UF	399.000.000	Biobío	07/06/2022	15/06/2022	27/01
				Coquimbo			
				Los Lagos			
				Los Ríos			
				Metropolitana			
				Nacional			
				Ñuble			
				O'Higgins			
				Valparaíso			
	31-2022	Concurso nacional de tecnificación Grandes Productores	200.000.000	Nacional	08/09/2022	12/09/202 2	13/10/2
				Aysén			
	32-2022	Concurso de tecnificación y obras civiles para las regiones de Los Lagos, Los		Los Lagos	08/09/2022	07/10/2022	17/1:
		Ríos, Aysén y Magallanes					

Mujeres 2 Araucanía							
33-2022 Concurso Nacional de Mujeres 1.760.000.000 Nacional 07/06/2022 22/06/202 23/08// 2				Los Ríos			
Mujeres				Magallanes			
34-2022 Concurso Nacional de Pu 500.000.000 eblo Originarios provinci as de Biobío, Arauco, Malleco, Cautín y Ranco Los Ríos Atacama Biobío Biobío	33-2022		1.760.000.000	Nacional	07/06/2022		23/08/2
eblo Originarios provinci as de Biobío, Arauco, Malleco, Cautín y Ranco Los Ríos Atacama Biobío				Araucanía		06/07/2022	
Los Ríos Atacama Biobío	34-2022	eblo Originarios provinci		Bìobío	07/06/2022		27/10
Biobío		Malleco, Cautín y Ranco		Los Ríos			
			nad	Atacama			
Coquimbo				Biobío			
		Concurso de proyectos d		Coquimbo			
	35-2022			Maule	07/06/2022	02/08/2022	13/09
e obras No Seleccionad os para Organizaciones Nacional de Pequeños Usuarios		os para Organizaciones		Nacional			
Nuble				Ñuble			
O´Higgins				O´Higgins			
Valparaíso				Valparaíso			
Atacama				Atacama			
36-2022 Concurso de Emergencia 333.000.000 19/08/2022 19/08/2022 06/09 Región de Coquimbo y Atacama	36-2022	Región de Coquimbo y	333.000.000	Coquimbo	19/08/2022	19/08/2022	06/09

37-2022	Concurso Nacional para pequeños productores co n proyectos cuyo monto sea mayor a 400 UF y menor a 1.000 UF (II)	600.000.000	Nacional	19/08/2022	26/10/202 2	16/11/2
	T O T A L C O N C U R S O S N O R M A L E S	71.004.800.000				

		07/12			
Código	N Monto (\$)	Región	Fecha Llamado	Base	Fin postu
Concurso	o m			s	postu
	b				
	r e				
	c				
	0				
	n c				
	u				
	r				
	S 0				

			Antofagasta			
			Arica y Parinacota			
			Biobío			
			Los Lagos			
201-2022	Programa Especial Pequ eña Agricultura (1)	530.000.000	Los Ríos	06/01/2022	21/01/2022	02/0
			Maule			
			Nacional			
			Ñuble			
			Valparaíso			
			Araucanía		31/03/2022	
			Arica y Parinacota			
			Biobío			
			Los Lagos			
202-2022	Programa Especial Pequ eña Agricultura (2)	1.009.000.000	Los Ríos	08/03/2022		10/0
			Maule			
			Nacional			
			Ñuble			

							_
				Valparaíso			
				Antofagasta			
				Arica y Parinacota		20/05/2022	
			622.000.000	Biobío	08/03/2022		
				Coquimbo			
	203-2022	Programa Especial Pequ eña Agricultura		Los Lagos			30/0
				Los Ríos			
				Maule			
				Nacional			
				Valparaíso			
				Araucanía			
	204-2022	Programa Especial Pequeña Agricultura "Plan impulso Araucanía,	2.000.000.000	Nacional	07/06/2022	30/06/2022	27/0
		Pueblos Originarios y Nacional					
				Antofagasta			
				Arica y Parinacota			
				Biobío			
				Coquimbo			
	205-2022	Programa Especial Pequ eña Agricultura (3)	2.000.000.000		08/09/2022	12/09/2022	28/1

I				I		
			Los Lagos			
			Los Ríos			
			Maule			
			Nacional			
			Valparaíso			
206-2022	Programa Especial Pequ eña Agricultura	605.000.000	Nacional	19/08/2022	25/08/2022	14/09
TOTAL PROGRAMA PEQUEÑA AGRICULTURA		6.766.000.000				
1	OTAL PRESUPUESTO OBRAS MENORES	77.770.800.000				

Obras Medianas								
Código Concurso								
	N Monto (\$)	Región	Fecha Llamado	Bases	Fin de postulac			
	0							
	m							
	b							
	r							
	e							
	c							
	0							
	n							
	С							
	u							
	r							
	s							
	0							
	ļ							

51-2022	Concurso Nacional O bras civiles	5.386.900.000	Nacional	08/03/2022	13/04/2022	08/06/2022			
			Coquimbo						
52-2022	Concurso Nacional de No Seleccionado obr as civiles		Nacional	07/06/2022	09/06/2022	21/07/202:			
			Valparaíso						
			Coquimbo						
53-2022	Concurso Nacional de	9.178.500.000	Maule	08/09/2022	15/09/2022	22/11/202			
	obras civiles y Acumulación		Nacional						
			Valparaíso						
			O'Higgins						
54-2022	Concurso No selecci onados regiones de	3.300.000.000	Maule	19/08/2022	01/09/2022	21/09/202:			
	O´Higgins, Maule y Ñuble		Ñuble						
	TOTAL PRESUPUESTO OBRAS MEDIANAS	22.229.200.000							
TOTAL PROGRAMA CONCURSOS LEY N° 18.450 AÑO 2022					100.000.000.000				

II.- PAGO DE BONIFICACIONES

- Se emitieron órdenes de pago por un total de \$ 70.521.464.259 pesos a 1.324 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción y terminaron la tramitación del pago del bono. Estos proyectos representan una inversión total de \$ 100.683.888.118 pesos, que incluyen el aporte del Estado y de los beneficiarios.
- Se generaron 8.031,82 ha de nuevo riego (definidas según el art. 17° b) del Reglamento de la Ley 18.450), lo que sumado a las que se han generado desde el año 2007 (Censo Agropecuario) a través de la Ley N° 18.450 permiten indicar que se ha logrado incorporar 195.253,93 ha de nuevo riego, lo que significa un 17,85% de la superficie regada del país.
- En cuanto a tecnificación del riego, se logró tecnificar 12.591,74 ha por medio de la instalación de riegos más eficientes como el goteo, microaspersión, o aspersión. Desde el año 2007 se ha logrado tecnificar un total de 319.486,44 ha de riego, lo que representa un 105,10 % de la superficie tecnificada del país, respecto de lo que había en el censo Agrícola 2007.

Pago de bonificaciones Ley №18.450, entre enero y diciembre de 2022 Resultados Pagos Ley 18.450, por región.

Región	N° Proyec.	Bonificación \$	Inversión total \$	N° benef.	Sup tec.	SNR
Arica y Parinacota	44	1.541.838.630	1.872.543.327	134	25,10	15,07
Tarapacá	2	22.295.630	24.772.923	2	0	0,05
Antofagasta	72	1.457.684.334	1.731.906.369	140	0	0
Atacama	14	1.146.994.186	1.460.850.637	208	5,00	5,00
Coquimbo	148	9.683.166.944	13.773.575.962	5.208	651,21	402,63
Valparaíso	82	6.132.305.578	8.046.797.232	6.083	321,97	185,77
Metropolitana	68	4.128.433.899	6.403.089.693	740	1.143,01	563,51

Total general	1.324	70.521.464.2 59	100.683.888.1 18	26.027	12.591,7 4	8.031,8 2
Magallanes	8	90.442.961	100.492.180	8	0,40	0,31
Aysén	0	0	0	0	0	0
Los Lagos	116	2.180.213.265	3.576.883.894	116	652,70	903,03
Los Ríos	49	1.283.383.761	2.311.487.879	49	667,64	761,46
Araucanía	138	5.240.545.824	7.000.131.043	424	1.113,56	921,37
Bío-Bío	67	5.993.877.046	7.706.304.429	2.236	806,85	317,11
Ñuble	103	7.667.435.727	10.448.989.164	1.268	1.370,18	971,40
Maule	235	13.085.633.04	19.849.501.747	7.081	3.027,18	1.627,87
O'Higgins	178	10.867.213.42 6	16.376.561.639	2.330	2.806,94	1.357,24

Adicionalmente a lo anterior se generaron Pagos a través del Fondo de Emergencia Transitorio, donde se llegó a beneficiar a 21.614 agricultores, mediante el pago de 476 Bonos por un total de \$45.350.754.603, aportando 2216,75 Ha de nuevo riego y permitiendo tecnificar 4.800,85 Ha.

Pago de fondos FET durante 2022 Resultados Pagos FET, por región. Año 2022

D	3.70	7	/	3.70		CNID
Región	N°	Bonificación		N°	Sup	SNR
	Proyectos		total	benenci	arios tec.	

Arica y Parinacota	8	804.432.740	949.379.732	69	0	0
Tarapacá	0	0	0	0	0	0
Antofagasta	7	1.112.165.615	1.236.972.333	125	0	0
Atacama	11	981.838.555	1.180.981.320	119	2	0,4
Coquimbo	50	4.319.266.297	5.640.591.756	2515	82,1	49,45
Valparaíso	24	4.838.304.706	6.105.579.056	3635	44,59	24,69
Metropolitana	26	1.942.898.770	2.583.550.628	1693	146,21	48,78
O'Higgins	47	5.586.574.260	6.809.708.085	2976	345,54	69,88
Maule	195	14.649.293.83 8	19.958.757.40 4	6802	2811,9 9	1193,2 2
Ñuble	59	5.664.295.050	7.112.907.535	1729	711,52	434,6
Bío Bío	26	3.714.465.441	4.686.181.839	1803	350,8	143,43
Araucanía	14	1.291.180.567	1.634.321.876	139	119,67	76,82
Los Ríos	4	52.202.532	58.002.813	4	0,47	0,46
Los Lagos	5	393.836.232	632.345.112	5	185,96	175,02
Aysén	0	0	0	0	0	0
Magallanes	0	0	0	0	0	0
Total	476	45.350.754.6 03	58.589.279.4 89	21.614	4800,8 5	2216,7 5

Junto con todo lo anterior, se puede indicar que la CNR generó pago de Proyectos financiados mediante convenios GORE y Convenios CONADI por \$8.742.928.724, en 208 proyectos Beneficiando a 2132 agricultores

En Resumen, se puede indicar que CNR definió y gestionó durante 2022 el pago de \$ 124.615.147.586 repartidos en 2008 proyectos beneficiando a 49.773 agricultores, tecnificando un total de 17.072,54 ha

III.- Cartera de Iniciativas de Inversión 2022

Estudios Básicos

- Estudios integrales y gestión de agua en la cuenca: Con el fin de levantar información para planificar el riego y proponer proyectos a nivel de cuenca, en 2022 se continúa con la ejecución del "estudio Integral de riego en el Río Valdivia", en las regiones de Araucanía y Los Ríos, por un monto de M\$187.700 y "Análisis Derechos de Aguas invernales para su uso en Riego" en las principales cuencas de la zona centro y centro-sur del país, por un monto de M\$90.000.
- Nuevas fuentes hídricas para la agricultura: avanza el estudio "Diagnóstico abastecimiento hídrico secano interior de Maule" por un monto de M\$119.000, además se inicia el "Diagnóstico del reuso de aguas servidas tratadas en el riego rural" por un total de M\$70.000 y el "Diagnóstico y Evaluación Sistemas Captación, Acumulación de Aguas Lluvias SCALL".
- Mejoramiento del sistema de riego: Con el propósito de levantar un catastro con propuesta de mejoras para la infraestructura de conducción de agua en malas condiciones o riesgos de colapso que vulnere la seguridad de riego en la agricultura, la CNR continua ejecutando el estudio "Diagnóstico obras de conducción regiones de O'Higgins y Maule" por un monto de M\$155.000 e inicia la ejecución del estudio en la misma línea de trabajo "Diagnóstico obras de conducción regiones de Valparaíso y Metropolitana" por un monto de M\$90.000.
- Por otra parte, se aborda el **mejoramiento de los actuales sistemas de conducción de agua**, continuado el desarrollo del estudio "Diagnóstico de mejoramiento infraestructura riego río Maipo, RM" por un monto de M\$245.000 e inicia la ejecución del "Diagnóstico riego cuencas costeras Cobquecura, Ñuble" y "Diagnóstico mejoramiento sistemas de riego, comuna de Navidad, O'Higgins" por un total de M\$75.000.
- Aguas subterráneas: El trabajo en aguas subterráneas tiene dos frentes, por un parte se avanza en la ejecución el programa "Difusión sobre Gestión Técnica Legal y Organizacional en Uso Aguas Subte Región O'Higgins; por un monto de M\$110.000, el que corresponde a la

instancia previa a la constitución legal de las CAS en sectores que carecen de cultura de aguas subterráneas y continúa el "Diagnóstico de Recarga de Acuífero Gestionada de O´Higgins" en conjunto con el GORE O'Higgins por un monto de M\$205.000.

• Se abordan **otras líneas de análisis** como "Evaluación de proyectos de riego con variables de cambio climático" y se inicia el "Diagnóstico de suelos con mal drenaje, región Los Lagos" por un total de M\$135.000.

Programas de inversión

- Programas de capacitación: Se invirtieron M\$813.021 en programas de transferencia tecnológica y capacitación a regantes en técnicas de riego más eficientes, en temas de calidad de aguas y cambio climático para la pequeña agricultura, en el uso de nuevas tecnologías para mejorar la gestión del recurso hídrico, frente a los actuales escenarios climáticos.
- Programas de fortalecimiento: Se realizó una inversión de M\$600.448, en programas destinados a contribuir al fortalecimiento de OUA, a través del uso eficiente de los recursos hídricos, apoyando en la constitución de juntas de vigilancia e incentivando la participación de los diferentes actores de las cuencas en las organizaciones de usuarios de aguas
- Programas de difusión: La inversión en esta línea de trabajo fue de M\$249.997 en programas destinados a difundir técnicas para el cuidado y la calidad del agua, a través de talleres, seminarios y entrega de material de difusión, avisos y programas radiales. Además de trabajar directamente con las organizaciones en temas críticos, como un manual de buenas prácticas ambientales, difusión de aspectos legales, técnicos y organizacionales de las aguas subterráneas y seminarios de difusión tecnológica.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

- Desarrollar una nueva línea de trabajo en Soluciones Basadas en la Naturaleza, que incluya estudios y programas para identificar, promover y desarrollar modelos de financiamiento de soluciones adecuadas para los agricultores y sus ecosistemas asociados.
- Contribuir a una gobernanza del agua a nivel de cuencas mediante acciones de transferencia y capacitación para organizaciones de regantes y otros actores relevantes, entre las cuales cabe destacar programas de capacitación para profesionales en gestión del recurso hídrico en distintas regiones del país.
- Desarrollar iniciativas de inversión orientadas a fortalecer la resiliencia ante la escasez hídrica de la pequeña agricultura en zonas áridas y de secano, mediante el estudio de tecnologías de reúso de aguas tratadas y desalinización sostenible a pequeña escala.
- Promover el acceso de los Pueblos Indígenas a soluciones para el mejoramiento del riego, mediante diagnósticos de los sistemas de riego de comunidades mapuche en la macrozona sur del país.
- Fortalecer el programa de Pequeña Agricultura, mejorar su aplicación con el objeto de aumentar presencia de la CNR en este segmento de agricultores y aumentar el porcentaje de bonificaciones con relación a los recursos disponibles. El calendario 2023 dispone de 12.000 millones para este programa.
- Promover los concursos de acumulación, con el objeto de mejorar la seguridad hídrica y con especial énfasis en lograr que se realicen postulaciones de proyectos de rehabilitación de embalses CORA.
- Consolidar la línea de trabajo de sistemas de gestión tanto de aguas subterráneas como de aguas superficiales, lo que supone también un trabajo coordinado tanto con usuarios, organizaciones de usuarios y DGA.
- Entregar a las y los agricultores la totalidad de los recursos asignados, permitiendo de esta forma potenciar el uso adecuado y controlado del recurso hídrico.
- Continuar con las gestiones necesarias para prorrogar la Ley 18.450 "FOMENTO DE LA INVERSION PRIVADA EN OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE".
- Mantener tiempos satisfactorios para los agricultores y agricultoras en la acreditación y pago de sus bonos.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

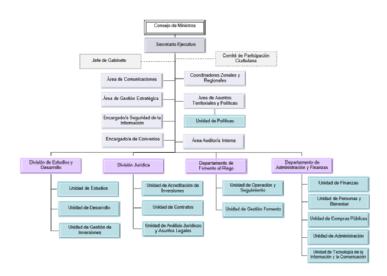
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

No se ha cargado el Organigrama

Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
SECRETARIO EJECUTIVO	WILSON URETA PARRAGUEZ
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA	PEDRO LEÓN UGALDE ENRIQUEZ
JEFA DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL RIEGO	TANIA FERNANDEZ RUBILAR
JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)	ANDRÉS GUAJARDO JIMENEZ
JEFE DIVISIÓN DE ESTUDIOS, DESARROLLO Y POLÍTICAS	MÓNICA RODRÍGUEZ BUENO